

ACTA N° 50
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 04 DE AGOSTO 2023

Convocado a petición del Presidente Nacional la noche anterior vía whatsapp y citado hoy 04 de agosto, por la Secretaria Nacional.

Comienza a las 10:00 hrs., presencial

Dirigentes Nacionales presentes, Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Carlos Ojeda, María Ojeda, Magdalena Reyes, Paulina Cartagena, Daniela Vásquez y Eduardo González. Ausente Habel Castillo.

Tema Único:

Análisis de Respuesta del Ministerio.

Presidente Nacional, lee respuesta.

“Desde el inicio del gobierno, el Ministerio de Educación ha mantenido un diálogo permanente con organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación. Así, hemos trabajado sistemáticamente con el Colegio de Profesores y Profesoras implementado avances concretos para mejorar sus condiciones laborales. A continuación, presentamos nuevamente nuestra posición frente a los puntos planteados por el Colegio de Profesores y Profesoras en el petitorio priorizado en su Asamblea Nacional.”

1. Reparación Deuda Histórica:

“La reparación de la deuda histórica es un compromiso del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric. En línea con el anuncio de su cuenta pública 2023, avanzaremos en primer lugar en la reparación de los casos más urgentes. Este proyecto de ley será ingresado al Honorable Congreso Nacional una vez que termine el proceso de tramitación de la Ley de Presupuestos que se realizará este año, en el mes de diciembre, y que contará con un proceso pre legislativo anterior, en el que se considerará la participación del Colegio de Profesores y Profesoras”.

Patricia Muñoz Secretaria General, es impresentable, se está jugando nuevamente “al compra huevos”, esto ya lo hemos escuchado, nosotros como Colegio de Profesores no podemos salir a convencer a la gente es una vergüenza, pues ellos dicen eso y nosotros damos la cara, nos quita credibilidad, de todas maneras esto ya está atrasado años que se está jugando con nosotros por lo tanto es impresentable, nosotros no podemos decir nada de eso es una vergüenza.

Magdalena Reyes, Tesorera Nacional, es preocupante porque lo único que se observa es que nos dicen: sigan participando. La gente ya no está en condiciones de una respuesta así tan poco concreta y además, depende de que si esto no sale en diciembre, lo postergan para febrero y después para abril.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, en lo concreto indica que cree que hay que ser objetivo en el análisis con respecto a la respuesta, en la semana antes pasada el Gobierno hizo dos planteamientos, primero que la solución pasaba por el nuevo Pacto Fiscal y segundo que los temas urgentes se iban a trabajar prontamente por tanto, no había ninguna instalación de plazos por el tema de lo urgente ni tampoco definiciones, por lo tanto, esta respuesta es distinta a la anterior, tenemos que entender nos guste o no nos guste la respuesta, esa es otra discusión. Estoy haciendo el ejercicio de comparar fríamente la respuesta, acá lo que se hace es dar una respuesta exclusiva de los casos urgentes no se habla del tema en general de los otros casos si uno analiza las palabras del Ministro Marcel, no sé si lo escucharon en el punto de prensa de esta semana después del anuncio del nuevo Pacto Fiscal el Gobierno dice el Ministro tuvo un cambio en su posición si uno analiza el discurso del Nuevo Pacto Fiscal, se ve que va estar ligado a las pensiones a la salud y seguridad no se habla de Educación, cuando se le pregunta por qué, en el Nuevo Pacto no está Educación, es porque el responde que la Deuda Histórica se va a desacoplar del Nuevo Pacto Fiscal eso es un elemento que nosotros tenemos que observar, no es menor entonces qué dice, eso es lo que nosotros estamos planteando que el pago de la Deuda no se sujete al Pacto Fiscal.

Patricia Muñoz, Secretaria General, claro que se va a sujetar a la Reforma.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, rebate que no habrá Reforma.

Se produce un debate con respecto al tema.

Carlos Ojeda, Protesorero, plantea que acá no se señala cual va a ser la fuente de financiamiento. Indica que el Presidente Boric fue a Antofagasta a aprobar el Royalty, en estos momentos está en curso y se está definiendo la cantidad de recursos que se van a generar producto de la explotación del Litio, es decir hay varias fuentes que están mencionadas y que son un acopio de recursos realmente significativos y yo creo que nosotros debiéramos apuntar ahí, me llama la atención por qué no señalan esa vías, como una alternativa que ha surgido de los propios colegas, incluso los colegas del DEPROJ, mandaron a que se revise esa alternativa. Continúa con su idea de resolver la Deuda Histórica con el Royalty o el Litio. Considera que se debe ser cuidadoso con los casos urgentes pues puede quedar fuera una mayoría de colegas y el problema va a persistir. Hubo un compromiso de un programa de Gobierno cosa que nosotros hemos valorado.

Patricia Muñoz, Secretaria General, yo no te he mandado cartas.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, acá aparece un elemento nuevo, tú quieres que nosotros le definamos al Gobierno de dónde va a sacar la plata. Para mí lo que debe decirse es usted financia esto y usted ve de dónde saca la plata.

Presidente Nacional, para mí es relevante saber cuáles son los casos más urgentes y cuál es el Universo. Habrá que pedirle al Gobierno que explique qué significan los casos más urgentes y cuál es el monto para esos casos. Es clave conocer los antecedentes pues hay cosas bastante vagas. Se entiende que es insuficiente, pero tampoco podemos decir que es impresentable y lo tiremos a la basura, Indica que no está de acuerdo con la propuesta pero amerita desde la racionalidad tener más elementos.

2. Plan para enfrentar la violencia escolar:

“Esta administración ha dado alta prioridad a la convivencia y salud mental en centros educativos, lo que se plasma en una serie de iniciativas para apoyar a las comunidades en esta materia. Algunas de estas medidas son: el programa Habilidades para la Vida (HPV), los Dispositivos de Atención Psicosocial Transitorio, el programa “A convivir se aprende”, la Estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas (elaborada en conjunto por MINEDUC, MINSAL, MDS y F), y el trabajo con la Superintendencia de Seguridad Social y las mutualidades para fortalecer la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en los trabajadores de la educación. A su vez, es importante señalar que el Plan de Reactivación Educativa, contempla un eje central en la convivencia y la salud mental, recogiendo alguna de las iniciativas que aquí se presentan.

También destacamos la creación de la Mesa Centros Educativos como Espacios Protegidos, cuyo objetivo es diagnosticar y avanzar en soluciones, entre actores públicos y privados, respecto de situaciones o hechos de violencia que ocurren en las comunidades educativas. Los resultados del diagnóstico, recomendaciones de estrategias y planes de acción para proteger las trayectorias educativas y resguardar que los centros educativos sean espacios de bienestar y aprendizaje, serán presentados durante el mes de septiembre. De modo complementario proyectamos medidas en dos ámbitos: Fortalecimiento de las redes intersectoriales y entre servicios en el territorio de los centros educativos afectados. Entregando herramientas y soporte estatal en materia de seguridad.

Disponer espacios de trabajo y medidas de perfeccionamiento dirigidas hacia docentes y asistentes de la educación para implementar las “Orientaciones para la prevención y el manejo de situaciones críticas 2023” y así prevenir hechos de violencia”.

Carlos Ojeda, Protesorero, expresa que no está claro ahí cuáles han sido los resultados efectivos de estos programas, falta tener más información de cómo los han evaluado colegas que han sido partícipes de lo que se menciona y ver si hay un diagnóstico a septiembre.

Patricia Muñoz, Secretaria General, la preocupación grande cuando he ido a colegios es que esto superó la alianza con psicólogos, hay problemas mucho más graves, por lo que se necesitan alianzas con psiquiatras, con neurólogos, compromiso de Estado determinada para todos los que necesitemos la Educación Pública, llámese municipios u otros, es muy débil el trabajo de psicólogos hoy día y además la preparación que se hace a los profesores es mínima, ellos indican que no tienen las herramientas para ayudar a los alumnos eso es muy complejo están llegando niños con necesidades mucho más allá de lo que los docentes pueden atender.

Presidente Nacional, lo que dice el Ministro es que tenemos todo esto, pero no resuelve el problema y la propuestas que hay van en la misma línea, aquí es válido decir nosotros lo que queremos.

Daniela Vásquez, Directora, indica que nosotros no tenemos claridad al respecto, no tenemos propuestas, no sabemos qué queremos y cómo podemos enfrentar esta situación, no hemos dado la discusión es un problema estructural, me atrevo a decir que todos estos programas que tenemos aquí no sirven y llevan años implementados en este sistema yo propondría que en conjunto con el Colegio de Profesores concordemos de cuando comenzamos a abordar desde las comunidades educativas la violencia escolar, claramente pasa por falta de recursos, porque estamos tapados de agobio, yo pasaría por decir todo esto que ustedes están presentando acá nosotros no lo validamos, eso no sirve y ser categórico en eso. Tenemos un diagnóstico hecho por la experiencia, enfrentémoslo y quiero saber cuánto se ocupan de ello. Se me ocurre abordar el problema desde el arte y la educación física.

Paulina Cartagena, Segunda Vicepresidenta, la violencia en las escuelas ha venido instalándose hace muchos años y ahora se profundiza, colegas no hay siquiатras hay un siquiатra para 20.000 habitantes y pasa con licencia médica, en este país los siquiатras están en el sistema privado. A lo mejor el Estado tendrá que pagarles más. Hoy día se abre la posibilidad de las 100 comunas, en Buin se instaló la Universidad de Chile con un equipo completo e interviene la escuela que tiene un alto nivel de violencia, entonces ¿queremos que sean las trescientas y tantas comunas de Chile y que avance paulatinamente este programa de intervención? no podemos saber si es bueno o malo pues recién está empezando.

Carlos Ojeda, Protesorero, concuerdo plenamente que este es un problema sistémico y se agudizó mucho más con la pandemia. La vuelta a la presencialidad generó una nueva condición en los estudiantes que rechazan aún más este modelo, este sistema que no da respuesta a las aspiraciones que tienen los estudiantes. Ahí va el primer concepto el Currículum, yo quisiera que se valorara el trabajo que se hizo en el departamento de Educación, es una encuesta debido a que el Gobierno estaba abordando el tema con gente que no conoce la realidad, con académicos y no iban por buen camino por eso propone que nos demos un tiempo para escuchar lo que proponen los académicos de la Universidad de Chile, en segundo lugar indica que ve las situaciones graves que se están dando, los encargados de convivencia escolar, son cualquier persona no hay la expertiz que se debiese

tener, intervenir aun cuando hay personas que están haciendo acoso laboral, los casos más fuertes en el Departamento Jurídico son de la violencia que se está ejerciendo sobre las profesoras y profesores de parte de los Directivos, el problema es la construcción verticalista que tiene este sistema. Hay que comprometer el sistema curricular, las exigencias las presiones, el sistema SIMCE, las estandarizaciones, la Evaluación Docente, el sistema educativo es tremendamente violento.

María Ojeda, Directora, explica que en la región que ella representa el proyecto de Gobierno está muy bien evaluado.

Daniela Vásquez, Directora, propone un análisis profundo del tema sugiere el apoyo de la Fundación Sol, OPECH para que se nos abra el camino para todo el trabajo en conjunto.

Se produce un debate con respecto al tema, indica que no tenemos ideas concretas con puntos de entrada y de salida.

Presidente Nacional, sólo quiero señalar que presentamos el tema de la violencia el 30 de mayo del año pasado y ha pasado harta agua bajo el puente para ahora comenzar a analizar el tema, entiendo que ésta Educación con una actividad que hizo el año pasado y yo creo que sería bueno Carlos que nos hicieras llegar la propuesta más que escuchar a alguna persona, los puntos concretos son los cinco que nosotros tenemos que ver. El lunes hay que llegar con propuestas concretas de parte nuestra porque estas son insuficientes, tenemos que decir lo que queremos al Gobierno. Cuatro temas puntuales, jurídico, curricular, preventivo, apoyos concretos y más tiempo para hacer actividades, flexibilizar la JEC. El lunes tenemos que llegar con propuestas concretas a la reunión tenemos cinco, debemos decirle lo que queremos al Gobierno.

Daniela Vásquez, Directora, objeta que tengamos que tener una propuesta el lunes, e indica porqué presionarnos ahora, si no nos presionamos antes todo este tiempo ¿por qué se dio al debate el punto si no teníamos claridades?, y lo dijimos en el Directorio anterior. No se nos ha hecho partícipes yo quiero ir a que abramos una mesa, pero no participar del espacio dónde ellos están abriendo hoy día el tema de la violencia, una mesa con nosotros pero para eso debemos tener una posición.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, yo difiero de mi compañera creo que en las negociaciones y en política los tiempos son importantes y hoy día “pasó la vieja”, estamos en el cierre de la negociación, acá es chicha o limoná, es punto uno sí o no, así de concreto. Los profes podrán evaluar si vamos a paro indefinido sí o no. No hay tiempo de convocar a la OPECH, no hay tiempo para convocar a la Fundación Sol, asumamos la responsabilidad de que esto no se trabajó, cuando se nos invitó a una mesa dónde están trabajando todos los actores menos el Colegio de Profesores porque nosotros resolvimos no sumarnos. Están trabajando la segunda mesa: están los pacos, la Superintendencia, están todos los actores menos el Colegio de Profesores. ¿Hacer una mesa con solo el Colegio de Profes, cuando esa mesa está funcionando?, no tiene ninguna posibilidad, hay que hacer el esfuerzo y “hacer de

tripas corazón” y decir estas medidas son, tenemos que llevar algo concreto, tenemos esto, pedir una ley que diga que el que maltrata a un profe físicamente sea sancionado, lamentablemente estamos en el momento decisivo de la negociación.

Carlos Ojeda, Protesorero, plantea la problemática de los recursos, dejar claro que las medidas que se han estado aplicando no son suficientes y lo segundo que se transparente el tema de los recursos y en qué los han estado usando, pues le endosan la responsabilidad a los profes y detrás de eso hay gente que está lucrando con este tema en vez de ir en las soluciones concretas. Se compromete a hacer llegar lo más pronto posible el resultado del estudio que mencionó anteriormente con respecto al tema.

3. Pago de Bonos de Retiro atrasados desde 2018:

“El correcto funcionamiento de este derecho adquirido por trabajadores y trabajadoras de la educación ha sido abordado desde el comienzo del Gobierno, con medidas como la reestructuración de la Unidad de Bonos de la División de Planificación y Presupuestos, a la vez que presentamos e impulsamos en la Ley 21.544 herramientas para facilitar el pago de beneficiarios/as que ya contarán con la documentación completa. Comprometimos para septiembre de este año el término del pago de los bonos correspondientes al año 2018, para octubre los correspondientes al año 2019 y a más tardar a fines de diciembre aquellos que se encuentren con documentación completa por parte de sostenedores de procesos 2020. Al mismo tiempo, seguiremos avanzando en una política de retiro permanente para el profesorado.

Este año, a la fecha y considerando el mismo periodo de años anteriores, hemos realizado la mayor cantidad de pagos de bonos de incentivo desde 2018, es decir desde la vigencia de la Ley. Es importante agregar que fue publicada la nómina del proceso 2021 y con ello comenzaremos también a pagar bonos de ese periodo.”

Presidente Nacional, aquí hay que reconocer que nos quedamos cortos nosotros, ellos hablan del 2018 en septiembre, en octubre el 2019 y en diciembre el 2020 eso está bien y yo le agregaría el bono después del 2024.

Patricia Muñoz, Secretaria General, pero eso está en la Mesa de Negociación de la CUT.

Presidente Nacional, pero no está aquí.

Se producen comentarios y se cierra el tema.

4. Tramitación Proyecto de Ley de modificación a la ley 21.040:

“El proyecto fue elaborado de manera participativa con actores vinculados a la Educación Pública y su objetivo es mejorar la institucionalidad estatal del nuevo sistema, en miras a contar con una mejor coordinación de los actores que lo conforman, corregir aspectos del

proceso de traspaso y optimizar la gestión financiera y ejecución de recursos de los Servicios Locales. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, y se espera que la tramitación completa culmine en el periodo legislativo actual”.

Presidente Nacional, este es el tema de los Servicios Locales, ellos ya saben nuestra posición, nosotros presentamos nuestra propuesta.

Patricia Muñoz, Secretaria General, la idea no es como dijo la Asamblea ¿no más a los SLEP?. ¿No deberíamos hablar de eso siempre, hasta que eso no cambie?.

Daniela Vásquez, Directora, acabamos de hacer una reunión con los SLEP, que están en ejercicio.

Patricia Muñoz Secretaria General, y la voz alta según lo que dicen ellos fue no más a los SLEP.

Daniela Vásquez, Directora, eso no es cierto.

Patricia Muñoz, Secretaria General, lo siento eso debería ser.

Carlos Ojeda Pro Tesorero, estamos diciendo que queremos volver al Estado, ni Municipales ni Servicios Locales, estamos con los dedos atrapados en la puerta porque tenemos 11 Servicios Locales que ya están. Y sin lugar a dudas el profesorado no quiere ni Servicios Locales ni Municipalidades. Y este ejercicio académico que se hizo este fin de semana dejó muy clara la posición que no es un sistema que esté en la línea de lo que el Colegio de Profesoras y Profesores viene planteando.

Presidente Nacional, en la última Asamblea no se votó, yo estoy por el retorno de los colegios al Estado y todos lo saben, en la última Asamblea cuando se vio el tema se dijo avancemos.

Patricia Muñoz, Secretaria General, no se ha cambiado.

Presidente Nacional, en el documento que se hizo llegar no habla de terminar con los SLEP sino que hay que terminar con tales o cuales cosas.

Daniela Vásquez, Directora, se compromete a hacer llegar el trabajo de comisiones y además ese espacio es resolutivo.

Presidente Nacional, le responde que no es resolutivo, esa comisión no va a incidir más de lo que diga el Directorio. Si estamos de acuerdo avanzamos con él ningún problema.

Patricia Muñoz, Secretaria General, habría que votarlo, tengan claras sus posiciones yo no voy a cambiar de posición.

Presidente Nacional, ese encuentro no está en el Estatuto y no va a definir lo que diga el Directorio, podemos estar de acuerdo ningún problema lo avalaremos y diremos está bien, pero si este Directorio legítimamente piensa que no, lo haremos saber.

Patricia Muñoz, Secretaria General, hay que colocar la posición de cada uno, debe ser clara, no puede ser que la mayoría quede estampada solamente.

Paulina Cartagena Segunda Vicepresidenta, yo creo que nosotros tenemos que afirmar lo que hemos dicho en el último periodo de avanzar en las indicaciones que fueron el inicio de la propia ley, Financiamiento basal, no hemos eliminado nada de aquello y lo reforzamos es que estamos administrando miseria igual que los Municipios, la gobernanza hoy día no da el ancho, lo hemos requete contra debatido y el tema de las deudas impagas que fue un tema de discusión de los ex Dirigentes Nacionales, tenemos un estado subsidiario no avanzamos a un Estado Social de Derecho, porque perdimos la Constitución entonces si queremos cambios profundos pucha que tenemos que hacer cosas.

5. Cambio al modelo de financiamiento de la educación:

“Sumado a las medidas señaladas en la respuesta anterior, hemos iniciado un proceso de elaboración de propuestas para abordar las necesarias modificaciones al sistema de financiamiento de la educación escolar. Asimismo, actualmente estamos abordando decididamente las problemáticas que hoy afectan a municipios y a las comunidades educativas, especialmente en los casos más críticos”.

Presidente Nacional, no hay tiempo, el financiamiento basal tampoco está expresado como alternativa cree que habría que pedir que nos clarifiquen con tiempos más precisos dónde van con eso, pues son puras palabras.

María Ojeda, Directora, comenta que trabajó en Antofagasta con Sebastián Henríquez en una mesa, cuando ellas le plantearon el financiamiento basal, él contestó que durante la pandemia se trabajó todo el tiempo con financiamiento basal.

6. Agobio Laboral Docente:

“Para el Mineduc es una prioridad disminuir el Agobio Laboral Docente. Las medidas asociadas a este objetivo son:

El proyecto de ley que consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento.

Proyecto de ley de trayectoria directiva. Durante el segundo semestre de este año se llevará a cabo un proceso participativo para el diseño de la propuesta de Sistema de Trayectoria

Directiva. Reducción de la jornada laboral a 40 horas: convocaremos la próxima semana a la mesa sectorial con la presencia del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda. El compromiso del gobierno es presentar una propuesta el primer semestre 2024.

Durante el mes de agosto, enviaremos un oficio al sistema educativo que entregue orientaciones respecto al proceso de planificación de aula”.

Eduardo González, Primer vicepresidente, lo que ellos plantean que los equipos directivos en su formación tienen que tener ciertas características claras.

Paulina Cartagena, Segunda Vicepresidenta, yo quiero reforzar el punto que manifiesta el Eduardo, porque hoy día los colegas ingresan por alta dirección gerencial y maltratadores parece que esa es la línea que se repite y se replica tenemos muchos casos que hablan de lo que ocurre con las escuelas, el tema es que si a ellos no los controlamos con esta carrera que se construye no a través de nosotros sino que la propuesta la dan ellos, la situación se nos desbanda porque la situación está complicada hoy con los equipos directivos que hoy encabeza una Directora o Director a esta Carrera, no pueden llegar los maltratadores.

Patricia Muñoz, Secretaria General, saquen la Evaluación Docente, el Simce.

Carlos Ojeda, Director, nunca hemos tenido la posibilidad de dar oportunidad a los profesores que llevan años en un establecimiento para ser parte de un equipo directivo. Porque siempre han sido parte de pitutos políticos ¿pero dónde está la voluntad de las profesoras y profesores que conocen a sus pares?, esa democratización de la que tanto hablamos, por qué no tenemos la posibilidad de elegir democráticamente al Director o la Directora de nuestro Establecimiento.

María Ojeda, Directora, opina que es un avance del Gobierno hablar de las 40 horas.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, valora que el Gobierno le haya puesto plazo al tema de las 40 horas.

Paulina Cartagena, Segunda Vicepresidenta, hace hincapié a los temas que son de despacho rápido como el envío del documento No reemplazo de profesores, No planificación diaria.

Presidente Nacional, presentar propuesta, insistir con el tema de la media hora de almuerzo, horas lectivas y no lectivas, proyecto de Ley de reducción, no reemplazo de los profesores.

7. Revisión JEC. Avanzar a otra jornada:

“El Congreso Pedagógico y Curricular, a través de las distintas instancias de participación (encuentros con comunidades educativas, sociedad civil y participación individual) permitirá generar evidencias sobre propuestas de ajuste a la JEC. Los establecimientos pueden definir

sus tiempos de participación en el Congreso de acuerdo con sus planificaciones y podrán solicitar a sus DEPROV un día de cambio de actividades, ya que los encuentros complementan o refuerzan los objetivos curriculares”.

Paulina Cartagena, Segunda Vicepresidenta, indica que debe decirse que el Colegio de Profesores se propone a convocar un día de Asamblea, que orientemos a debatir un día X en las Asambleas gremiales. El gobierno dice un día, nosotros pensamos que es insuficiente.

Carlos Ojeda, Director, indica que ellos estaban un poco complicados con el grado resolutivo del Congreso, por el tema del Consejo Educativo, nos hacen debatir y después nada de eso se toma en cuenta, deben buscar un mecanismo para que esto sea considerado en algún grado. No sólo un ejercicio democrático. Y segundo que la instrucción que necesitábamos que no se derivara a los Sostenedores, creo que acá estará quedando sujeto a las SEREMIAS.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, lo importante es ver que la JEC se modifique después del Congreso. En la JEC, podemos abordar los casos de violencia.

Presidente Nacional, yo agregaría en primer lugar que los cambios a la JEC, por ser algo tan importante y que además compartimos con ellos, partan en marzo del próximo año, los cambios que deriven del Congreso Curricular debería entonces partir en esa fecha, el Congreso Curricular dicen que lo vamos a trabajar en enero, entonces en esa fecha debería estar claro.

Eduardo González, Primer Vicepresidente, ¿cuáles cambios?, en primer lugar el Ministerio no tiene ninguna obligación de hacer Congreso Curricular, partamos de esa base, lo que buscan es construir una legitimidad social, porque creo que saben que el Consejo va a estar muy duro y deben construir una correlación de fuerza esa lógica va a derivar después en una construcción, en una propuesta de Cambio Curricular y se va a ir al Consejo de Educación y ahí va ir la modificación, lo que podríamos asegurar es la voluntad expresa del Ministerio de que en la propuesta que se vaya a elaborar sí o sí se va a modificar la JEC, ellos tienen claro quizás, que haya que avanzar a nuclearización u otras.

Daniela Vásquez, Directora, este mecanismo ya llegó a las escuelas están todos al tanto de cómo se va a hacer este Congreso y a mí me preocupan los objetivos que tiene hoy para armar este Congreso, tenemos que revisar eso, sí coinciden con los nuestros y si no tenemos que poner un objetivo nuestro al menos ahí, porque queremos la revisión de la Jornada Escolar Completa para qué.

María Ojeda, Directora, para volver a su génesis, para eso.

Daniela Vásquez, Directora, pero que quede eso establecido, y nosotros no participaremos de eso, sino vamos a salir validando tal como dice Eduardo un espacio de ellos, necesitan la legitimidad.

Patricia Muñoz, Secretaria General, me tengo que retirar, pues tenía un compromiso anterior pero antes de irme tengo que dejar claro algo que ya les he dicho antes, que la modificación de la JEC, no signifique pérdida de horas para los colegas, dejar establecido que la modificación no signifique reducción horaria de nadie.

Se produce el debate con respecto al tema.

8. Pago mención a docentes diferenciales y de párvulos:

“A inicios de esta gestión, este planteamiento no contaba con una caracterización que permitiera dimensionar sus alcances. Este requerimiento será analizado durante el año 2023, generando un trabajo en conjunto con el magisterio.

Finalmente, es importante señalar que el Ministerio de Educación está enfocando todos sus esfuerzos en la reactivación del sistema educativo en su conjunto, para lo cual es importante seguir manteniendo un diálogo sistemático con todos los actores involucrados en este importante desafío país. Tanto este documento, como nuestras respuestas anteriores, han dado cuenta que es posible avanzar en soluciones para las demandas de las y los docentes, al mismo tiempo que se mantienen las clases y fortalecen los aprendizajes”.

Fin de la reunión 11:34 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional